**[](http://iapchiapas.org.mx/)**

**Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C.**

**Maestría en Administración y Políticas Públicas**

**Gestión para Resultados I**

**Ensayo:** “***Presupuesto basado en resultados, transparencia y rendición de cuentas”.***

**Docente: Dra. Magda Elizabeth Jan Argüello**

**Alumno: Oduber Gudiel Gálvez Galvez**

**Palenque, Chiapas a 21 de Marzo de 2015**

Ensayo: “***Presupuesto basado en resultados, transparencia y rendición de cuentas”.***

Los gobiernos de distinto países, principalmente los que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico han procurado implementar dentro de su gestión pública, un sistema de de Presupuestos basado en Resultados, el cual tiene como propósito realizar la gestión de sus recursos, con el fin de consolidar su desarrollo social y económico, y promover más y mejores servicios a la sociedad en general (SHCP, egresos, pág. 24).

Estos modelos son importantes ya que permiten a las administraciones públicas enfocarse más a los productos de la actividad de los gobiernos que en los mismos insumos que se requiere para ello. Con ello, se ha logrado mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público al servir como un mecanismo para dirigir eficazmente el gasto y facilitar el seguimiento de las actividades y rendimiento de sus ejecutores.

Ahora bien, en nuestro país la Gestión para Resultados, es el marco conceptual en que se basan el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en México. Este modelo se basa en 5 principios: Central el diálogo en resultados; alinear la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación con resultados; promover y mantener procesos sencillos de rendición e información; gestionar para, no por, resultados y; usar la información sobre resultados para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas (SHCP. PbR, Pág. 11. 2011).

Por otro lado, es necesario conocer los objetivos específicos del Presupuesto basado en Resultados, a saber: Alinear el proceso presupuestario hacia resultados,; Fortalecer la planeación estratégica por resultados; Medir el desempeño para evaluar los resultados; Asignar recursos considerando la evaluación de resultados alcanzados y; Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados.

Del periodo 2006 al 2008, se implementó en México el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, tratando de de alinear la planeación, el presupuesto y la ejecución del gasto público. Y del año 2009 al actual, se ha ido consolidando, se considera importante este modelo de gestión para lograr los objetivos en el plan Nacional de Desarrollo del país.

Tal como lo estipula la legislación vigente: “Es responsabilidad de la administración para resultados e implantación del Sistema de Evaluación del Sistema de Evaluación del Desempeño” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, arts. 6 y 134).

Asimismo, existe la Ley General de Contabilidad Gubernamental quien promueve la administración de los recursos públicos con principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, y austeridad; así como evaluar el ejercicio de los recursos a través de indicadores de desempeño.

Ahora bien, para nuestro Estado de acuerdo a las acciones realizadas por el gobierno en el Estado de Chiapas, para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental es clasificar el gasto, de acuerdo a la armonización de la clasificación funcional, económica y administrativa.

Por otra parte, existe la necesidad de garantizar a la ciudadanía en general el acceso a la información que se genera en materia administrativa, organizacional, política pero sobre todo de los recursos que ingresa y egresa la Administración Pública en sus tres niveles de gobierno. Para ello se cuenta, con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.

Pero para lograr verdaderamente un cambio no es ni será tarea fácil, ya que requiere un fuerte compromiso, de un cambio estructural que facilite el camino hacia la construcción de bases firmes que permitan transitar a la consolidación del método del Presupuesto basado en Resultados, siendo un paso significativo para este propósito la evaluación del desempeño. Bajo este supuesto, es posible garantizar a los ciudadanos una rendición de cuentas clara y transparente.

**Fuentes bibliográficas:**

* Constitución Política de los Estaos Unidos Mexicanos
* Ley General de Contabilidad Gubernamental
* Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
* http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio\_pbr/Documents/Pbr\_Mex\_02072012.pdf
* http://www.indetec.gob.mx/Eventos/CEPAL11/Ponencias/PbR%20SED%20Federal.pdf
* http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/presupuesto-egresos/informacion/2013/IV.pdf